



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

### FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	AGRUPACIÓN TANGUERA DE QUILLÓN		
PERSONALIDAD JURIDICA	693		
FECHA DE ELECCIONES	2 de agosto de 2024		
HORA	18:00 – 20:00 horas		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Se social Unión Quillón		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle El Roble #150		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	09/07/2024	N° 8507

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Rossanna Aste Hidalgo. María Cárdenas Cifuentes. Wilson Martínez Aedo.



EDUARDO FUENTES HEREDIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

EFH/aso.-

Quillón, miércoles 10 de julio de 2024